



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Cinco de marzo de dos mil veinticuatro

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2023-00326-00

En el proceso ordinario laboral instaurado por JOHANA ANDREA DUQUE LÓPEZ en contra de FÁBRICA DE HILOS Y PRODUCTOS VARIOS S.A., se tiene programada la realización de Audiencia consagrada en el art. 77 del CPT el día 13 de marzo de 2024, sin embargo, a la fecha la sociedad demandada no ha constituido apoderado judicial, por lo cual no ha indicado los datos para compartir el link del expediente digital y el link de la audiencia, la cual se realizará de manera virtual, en consecuencia se requiere a FÁBRICA DE HILOS Y PRODUCTOS VARIOS S.A. para que informe si constituirán apoderado judicial y los datos de las direcciones electrónicas a las cuales se debe compartir el respectivo link.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 040

Hoy 6 de marzo de 2024 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eade5fc9fb7ad2d741135d1af07785301eb5e2f4d88233d7fa41c50f5f95a7fb**

Documento generado en 05/03/2024 01:57:01 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>